

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE, SOBRE LOS INFORMES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA AL III TRIMESTRE DE 2011, OFRECIERON EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ECONÓMICA DE LA HACIENDA PÚBLICA, MIGUEL MESSMACHER; EL JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS, ERNESTO REVILLA ; EL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO; NICOLÁS KUBLI, Y LA TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DE LA SHCP, POLA STRAUSS SEIDLER.

México D.F., 31 de octubre de 2011

P.- Quisiera saber si ustedes tienen previsto que ahora con la recaudación en septiembre, que superó a lo programado, va a seguir esa tendencia, y por qué fue que en septiembre tuvo un mejor resultado. También hay un dato que me habían quedado a deber; ya se cumplió un año de que se aprobó la consolidación fiscal, si se logró recaudar lo que se preveía, qué comportamiento tuvo esa nueva disposición. Y por otro lado si ustedes también tienen en el radar la preocupación del Banco de México respecto a los capitales de corto plazo que han estado saliendo del país, debido a la exacerbada turbulencia, donde ellos también están poniendo de relieve su preocupación por el llamado evento de cola, que están definiendo así, y qué tan preparados estaríamos precisamente para resistir esto.

MIGUEL MESSMACHER

Con respecto a la evolución de la recaudación, como ustedes recordarán, desde principio del año la recaudación de los ingresos tributarios había sido relativamente mala. Y de hecho, desde el primer trimestre cuando nos reunimos, en el primer trimestre de hecho veíamos una disminución en términos reales en la recaudación tributaria, y un poco lo que les mencionábamos desde entonces es que esto se había visto afectado por una serie de factores temporales, como una serie de devoluciones atípicamente altas, junto con algunos patrones estacionales que estaban asociados a que mucha gente en 2010 adelantó algunos pagos de impuestos antes de la reforma, y que eso estaba afectando la tasa de crecimiento de los ingresos; que conforme fuera transcurriendo el año, íbamos a estar observando que la tasa de crecimiento,, lo que nosotros esperábamos era que dado que éstos eran efectos temporales, que conforme fuera transcurriendo el año justamente íbamos a ver que se iba a estar normalizando esta situación.

Entonces de hecho, si ustedes recuerdan, en el primer trimestre del año teníamos una situación con un crecimiento negativo en los ingresos tributarios, y un faltante importante de ingresos con respecto al programa.

Para el segundo trimestre esa tasa de crecimiento negativa de los ingresos tributarios pasó a ser una tasa cercana a cero y el faltante de ingresos con respecto a programa, se cerró de manera importante.

Y ya finalmente en el tercer trimestre tenemos una tasa de crecimiento en los tributarios de tres por ciento real, y tenemos ingresos ligeramente por arriba de programa.

Entonces justamente la evolución se ha venido dando como nosotros preveíamos y creíamos que se iba a dar, y que lo platicamos con ustedes desde el primer trimestre del año.

En ese sentido, esta recuperación y este cambio en la tendencia, en la normalización de los ingresos, se ha dado de manera justo como nosotros lo estábamos previendo desde el primer trimestre del año, y que les comunicamos en su momento.

Entonces en realidad las cosas están sucediendo conforme nosotros lo preveíamos, y en ese sentido esperamos que en el cuarto trimestre tengamos resultados también favorables, como fue lo que observamos durante el tercer trimestre de este año, dado que se están disipando todos estos efectos temporales que nos llegaron a afectar la recaudación y los ingresos durante el primer semestre del año, y en particular el primer trimestre.

En ese sentido eso va más o menos conforme lo teníamos pronosticado y como ya lo habíamos platicado con ustedes.

Desde el punto de vista de capitales de corto plazo y de la posibilidad de un evento de cola, lo que te comentaría es que si tú ves el informe anual que sacó el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero a finales del primer trimestre del año, donde la Secretaría de Hacienda, el presidente del Consejo es el Secretario de Hacienda, en ese informe anual mencionamos que habían varios riesgos importantes que vislumbrábamos en el entorno internacional.

¿Cuáles eran esos riesgos que estábamos mencionando desde ese informe? Uno era la situación en Europa, que claramente no estaba solucionada; otro era la posibilidad de reversiones de flujos de capital y, finalmente el tercer elemento era la posibilidad de que se diera una erosión en la confianza de consumidores y productores en los Estados Unidos, frente a un entorno de menor crecimiento.

Entonces justamente los tres riesgos que se materializaron son sobre los que nosotros estábamos alertando justamente desde ese momento.

Entonces yo te diría claramente que nosotros sí hemos estado con la percepción desde hace ya varios meses, de que justamente estos riesgos estaban latentes y podían llegar a materializarse.

En ese sentido, al igual que Banco de México, nosotros consideramos que tenemos que dar un seguimiento cercano para ver qué es lo que pueda suceder con flujos de capital, pero ahí justamente en conjunto, en algunos casos con Banco de México, en otros casos nosotros mismos, hemos tomado una serie de acciones para prevenir y mitigar cualquier efecto asociado a esto.

En ese sentido un elemento muy importante ha sido, primero, la acumulación de reservas internacionales que hemos seguido haciendo, que junto con la línea de crédito flexible que se renovó, implica que ya hoy en día tenemos más de 200 mil millones de dólares disponibles para hacer frente a cualquier problema de financiamiento en las cuentas externas. Entonces en ese sentido hemos asegurado tener una liquidez muy importante.

Desde el punto de vista de manejo de deuda externa, lo que hemos hecho es que cuando ha habido condiciones de más normalidad en los mercados financieros internacionales, hemos salido a hacer colocaciones que nos han permitido pre amortizar y pre financiar todos los vencimientos de deuda que nos quedan durante 2011 y 2012.

¿Qué sucede con eso? Que si se llegase a deteriorar aún más la situación económica internacional, ya pre financiamos todas las amortizaciones de deuda externa que tenemos durante lo que queda de este año y el próximo. Entonces no tendríamos que salir a hacer ninguna colocación en mercados internacionales. Eso fue un segundo componente de cautela. Es decir, reducir cualquier vulnerabilidad ante choques de liquidez en los mercados financieros internacionales que nos pudiesen dificultar el acceso.

Y finalmente la Comisión Nacional Bancaria, como ustedes saben, y eso obviamente es muy relevante dados los problemas en Europa, ha llevado a cabo una serie de acciones para limitar todo el tipo de operaciones que, por ejemplo, los bancos subsidiarios en México puedan hacer con sus matrices en el exterior, para evitar que se pudiese dar un debilitamiento en el sistema financiero mexicano frente a esta situación, hasta cierto punto débil, de los bancos internacionales.

En ese sentido sí hemos estado haciendo a lo largo de todo el año una serie de acciones justamente para reducir la vulnerabilidad de la economía ante este tipo

de eventos.

Sobre consolidación le pasaría la palabra a Ernesto Revilla.

ERNESTO REVILLA

Para platicar un poco sobre consolidación fiscal, que es el régimen que tuvo la reforma en 2010, la Secretaría de Hacienda continúa evaluando ese régimen así como otros que tenemos.

Algunos resultados preliminares que ya se muestran en las declaraciones que recibió el SAT para 2010, fue que del total de los 442 grupos que consolidaban, 50 decidieron desconsolidarse a la fecha, lo que los llevó, de acuerdo a los detalles de la reforma, a enterar todo el ISR diferido que tenían por un momento de cinco mil 394 millones de pesos.

Ese monto, sumado a la recaudación obtenida de todos el esquema de consolidación fiscal para 2010, que se el último año del que se tienen declaraciones, de tres mil 326 millones de pesos, pues nos da una recaudación de alrededor de ocho mil 700 millones de pesos, debido a la reforma del régimen de consolidación fiscal.

Continuamos viendo la evolución de estos grupos que consolidan de todo el régimen, y simplemente añadir que nos ha permitido esa reforma ser competitivos en el ámbito internacional, considerando que otros países, sobre todo nuestros socios, tienen esquemas semejantes en sus legislaciones del impuesto sobre la renta.

Veremos para 2011 cómo cierran los datos este trimestre y tendremos más información con las declaraciones que se presenten para el ejercicio 2011.

P.- Yo tengo dos preguntas, una relativa al ISR, si en el informe que ustedes enviaron al Congreso claramente señala que el monto que pagan las empresas es inferior al que están dando trabajadores asalariados. En la clasificación que ustedes tienen las empresas creo que cubren el 43 por ciento del total de la recaudación de ISR, y los trabajadores asalariados de 48, la diferencia se da en otros rubros, en otros estratos o conceptos.

Y en lo que se refiere al capital de corto plazo, quisiéramos saber si ustedes tienen información más reciente sobre el monto de los recursos que salieron del mercado de dinero en los últimos tres meses, o en el trimestre que corresponde al informe.

ERNESTO REVILLA

Comenzando con la pregunta sobre el ISR, efectivamente en una tabla de los anexos se muestra la recaudación de ISR por diferentes clasificaciones. Yo añadiría que además de personas morales se encuentran ahí personas físicas, otras personas físicas y morales, los residentes en el extranjero y las retenciones por salarios.

La aclaración aquí es que las personas morales que están sujetas a nuestro régimen de ISR, no solamente contribuyen con el ISR directamente, sino también con el IETU, que es una parte fundamental de nuestro sistema de renta.

Como hemos mencionado en algunos reportes, sobre todo en el reporte del IETU, que se presentó al Congreso en junio de este año, la recaudación de IETU ha contribuido con alrededor de 100 mil millones de pesos de manera directa e indirecta que se deben considerar en todo ese esquema del sistema de renta.

Y también complementar con el número de contribuyentes, las personas morales sumaron 426 mil contribuyentes para enero-septiembre de 2011, mientras que tenemos alrededor de un millón en personas físicas. Entonces también hay que medir esos números en la comparación, para ver la carga de las personas físicas y las morales.

MIGUEL MESSMACHER

Con respecto a flujos de capital, los detalles completos realmente los vamos a tener cuando se den a conocer los datos de cuenta corriente y de cuenta de capital, que el INEGI los da a conocer hasta el 25 de noviembre. Realmente hasta entonces vamos a poder dar una respuesta muy precisa a ese planteamiento.

Ahora, lo que sí tenemos de manera más oportuna, dado que le da un seguimiento Banco de México, es la inversión extranjera en valores del sector público. Obviamente eso no va a reflejar todo lo que esté sucediendo en los mercados de capital, y si bien no tengo el dato para el trimestre completo, si vemos lo que ha pasado durante el último mes: la tenencia completa de extranjeros en valores gubernamentales fue de 921 mil millones de pesos hace un mes, y en el dato oportuno observamos que es del orden de 881 mil millones de pesos.

Estamos observando una disminución del orden de 40 mil millones de pesos. Obviamente esto no se mapea necesariamente a un x valor en dólares, porque el tipo de cambio se estuvo moviendo durante todo este tiempo, por lo cual es difícil hacer una asociación directa entre la disminución en la tenencia de valores en pesos, y lo que eso puede haber representado en dólares, pero podemos estar hablando a lo mejor del orden de tres mil millones de dólares más o menos. Si

bien eso sería un monto sumamente aproximado y preliminar, y definitivamente no es ningún tipo de estimación precisa.

Ahora, lo que vale la pena destacar es que a pesar de que se ha dado este ajuste, fue mucho menor de lo que por ejemplo llegamos a observar en 2008 y 2009, por no hablar de los ajustes que llegamos a observar en el pasado por la crisis de 1994-1995.

Entonces realmente si tú ves una salida de tres mil millones de pesos y lo comparas con una cantidad de disponibilidad de recursos externos de poco más de 200 mil millones de dólares, estás hablando que es una disminución bastante limitada hasta el momento, desde el punto de vista de cambios en flujo de capital.

Algo que además es importante, es que mucha de la tenencia de extranjeros, y de hecho esa no se ha movido, está en bonos de largo plazo del gobierno mexicano.

Como ustedes se acuerdan, México entró en el bono gubernamental global dentro del Índice de Bonos Gubernamentales del Citibank, que se le conoce como el WGBI, por sus siglas en inglés. Ahí sucedió que hubo un aumento muy importante de inversión en instrumentos de largo plazo en México.

La verdad es que esa inversión en instrumentos de largo plazo asociado a este cambio estructural realmente no se ha movido. Ha habido ciertas fluctuaciones más bien desde el punto de vista de la tenencia de extranjeros en bonos de corto plazo como Cetes, y es un poco ahí donde vemos los movimientos, pero realmente mucha de la tenencia se está dando en bonos de largo plazo, y esa parte no se ha movido, se mantiene bastante firme, y seguramente está más asociado a este cambio estructural y a que hay inversionistas de más largo plazo enfocados en ese tipo de inversiones.

P.- Me gustaría saber cuál es la lectura que ustedes tienen del balance de riesgos de México, si coinciden con el Banco de México en que hay un deterioro de éstos; de ser el caso cuáles serían las perspectivas para el último trimestre del año, si eso implicaría una modificación a la meta de crecimiento que se ha planteado incluso en el paquete económico para el próximo año.

Y en otros temas hoy cobra relevancia, al menos periodística, el tema de la deuda de los estados. Está el hecho de que han preferido endeudarse antes de cobrar impuestos propios, e incluso algunos como el caso de Coahuila han llegado al extremo de falsificar alguna documentación. Entiendo que la propia Secretaría de Hacienda, hoy se publica, interpuso algunas denuncias por lo que sucedió en ese estado en particular, y a propósito de este tema quisiera saber si la Secretaría ha hecho una revisión de la forma en que han contraído o contratado deuda el resto

de las entidades federativas, para descartar o conformar en su caso situaciones similares, y qué se tendría que hacer, cuál sería la propuesta para evitar que este tipo de situaciones sucedan en el futuro. Entiendo que se están preparando algunas reglas para que los estados transparenten la forma en que contratan deuda y en qué la invierten, cómo la gastan, en fin, incluiría algunas previsiones o algunas acciones preventivas para que no tengamos nuevos casos de falsificación de documentos para contraer deuda.

MIGUEL MESSMACHER

Con respecto al balance de deuda, y esto es algo que nosotros reconocimos desde el momento que se presentó el paquete económico para el próximo año, de hecho ustedes lo pueden ver en los Criterios Generales de Política Económica para 2012, obviamente hay un reconocimiento de que sí ha habido un deterioro en el entorno internacional. Claramente toda la situación en Europa se había agravado de manera importante antes de la entrega del paquete económico, y el crecimiento de los Estados Unidos había resultado ser más débil de lo que originalmente estaba previsto. De hecho, seguramente ustedes se acuerdan, al momento en que las autoridades en los Estados Unidos anuncian los resultados del PIB en el segundo trimestre, revisan toda su serie de PIB hacia atrás y la revisan a la baja de manera muy importante, de tal manera que, originalmente parecía que la economía de Estados Unidos ya se había recuperado de la crisis para el primer trimestre de este año, pero después de esa revisión, resulta que aún para el segundo trimestre de este año todavía los niveles de producción estaban por debajo de los niveles observados previos a la crisis, lo cual implicaba que la recuperación en los Estados Unidos había sido más débil que la prevista.

Obviamente, además, salieron todos los temas en su momento sobre el techo de deuda en los Estados Unidos, la disminución en la calificación que le dio Standard & Poors a la deuda y el plan en perspectiva que le dio Moody's, y en ese sentido nosotros reconocíamos que el entorno se había deteriorado de manera importante.

Ahora bien, yo diría que en el margen, y eso obviamente ya está reflejado en los números de criterios, en el sentido de que nos estaban pronosticando que el crecimiento iba a pasar de alrededor de 4 por ciento este año a 3.5 el próximo año. Entonces eso ya estaba implícito en esos números y ya estaba reconocido en esos números dado su entorno de mayor debilidad internacional.

Un poco ¿qué ha pasado en el margen de después de ese momento? Digamos, durante septiembre y buena parte de octubre, realmente las noticias internacionales siguieron siendo relativamente malas, pero yo les diría que durante

la última semana hemos recibido un par de noticias buenas que a lo mejor permiten anticipar que no podamos llegar a observar un escenario tan malo como el que se llegó a tener.

Por un lado, como se dio a conocer a finales de la semana pasada, se dio a conocer el dato del crecimiento del PIB en los Estados Unidos que resultó mejor que lo que estaba esperando el mercado, con un crecimiento de 2.5 por ciento en el tercer trimestre del año, lo cual implica que gradualmente se ha venido acelerando el crecimiento en los Estados Unidos, si bien todavía a tasas muy bajas, pero de alguna manera pasamos de un crecimiento del orden de 0.3, 0.4 en el primer trimestre, a cerca de 1.5, a 2.5 en el tercer trimestre.

Entonces, digamos, eso conforma que la economía de Estados Unidos no está en recesión ahorita, y de hecho se ha venido dando una ligera recuperación y una ligera aceleración a lo largo del año. Entonces ese resultado del tercer trimestre de los Estados Unidos, pues es un resultado bastante positivo, yo diría.

Obviamente sigue habiendo con respecto a Estados Unidos la incertidumbre acerca de si va a haber un ajuste fiscal de mediano plazo, como ustedes recordarán, hay un Comité que se creó como parte de los acuerdos asociados al incremento en el techo de deuda, hay un Comité que se creó, que tiene que tener una propuesta adicional de ajustes fiscales e intentar llegar a algún tipo de acuerdo de mediano plazo.

El presidente Obama también presentó un programa de estímulo del empleo, y la verdad es que todavía hay una cierta incertidumbre por ese lado, pero lo que son los indicadores de actividad económica, indican que la economía de los Estados Unidos está creciendo y de hecho creció más en el tercer trimestre que lo que creció en el primer semestre del año, y eso es una noticia favorable.

Obviamente el otro tema será todo el tema de Europa. Yo creo que, obviamente, no hay que cantar victoria, ya ha habido muchos anuncios en Europa, algunos de los cuales después de un buen anuncio los mercados reaccionan bien, pero después de un cierto periodo de tiempo hay cierto desencanto, entonces pues obviamente tenemos que seguir alertas, pero sí los anuncios que se hicieron la semana pasada, todos parecen ir en la dirección correcta en términos de las cosas que se tienen que hacer, obviamente que la pregunta es si son suficientes, y en ese sentido, como ya muchos de ustedes han mencionado, pues todavía nos faltan detalles, que anuncien ciertos detalles las autoridades europeas de cómo van a terminar, finalizarse algunos de estos acuerdos, para que podamos estar seguros de que esto ahora sí realmente es la solución.

Con respecto al tema de las finanzas públicas estatales, nosotros sí hemos hecho caso de que claramente es un tema de debilidad importante en las finanzas públicas del país. Si bien, digamos, que así como nosotros hemos venido trabajando en fortalecer la recaudación tributaria de nuestro país, pues los estados tienen que hacer un esfuerzo parecido.

De hecho, si ustedes comparan los datos de México con otros países de la OCDE, de hecho la OCDE reporta datos de recaudación por tipo de nivel de gobierno, entonces ustedes ahí claramente pueden ver cómo se compara el Gobierno Federal de México con otros gobiernos federales, y también cómo se comparan los gobiernos locales de México con los de otros países.

Y digamos, la recaudación del Gobierno Federal, si bien está en parte baja de la distribución, no es la más baja, cuando uno pasa a ver la recaudación de los gobiernos locales, ahí sí es la más baja de toda la OCDE, y por un monto bien importante.

Entonces claramente uno de los grandes pendientes que sí tenemos en México, es todo el fortalecimiento de las finanzas públicas locales, y donde nosotros ya hemos insistido durante cierto tiempo que sí tiene que haber un esfuerzo importante en ese sentido.

Con respecto, y más específicamente al tema de deuda, como ustedes saben, ya nosotros estamos empezando a publicar datos de deuda pública, incluyendo la totalidad de la deuda pública estatal, entonces un elemento que nosotros creemos que es bien importante, es que haya mucha más transparencia en este tema, y donde claramente todo el público, los mismos contribuyentes del estado, las diferentes agencias calificadoras, los diferentes agentes financieros, tengan toda la información disponible para que puedan tomar en cuenta sus decisiones de manera apropiada.

Entonces, en ese sentido, como ustedes han visto, hemos empezado a publicar datos de la totalidad del endeudamiento de las entidades federativas; en ese sentido seguiremos haciéndolo y seguiremos refinando este proceso de publicación de los pasivos de las entidades federativas.

Y como tú mencionabas, pues también ha habido una cierta revisión acerca de cómo se podría llegar a estar tratando la deuda de los estados, dependiendo de si está registrada en Hacienda o no, de si está en las base de datos o no, desde el punto de vista de la cantidad de reservas y de capital que tengan que constituir los bancos comerciales para hacer frente a ese tipo de pasivos.

P.- Parte de la pregunta era en el sentido también judicial por esta falsificación de documentos que hubo en Coahuila. Preguntaba si se ha hecho una revisión similar en el resto de las entidades federativas para descartar esa situación

MIGUEL MESSMACHER

Se ha hecho una revisión. Hasta el momento no tenemos ningún anuncio que hacer al respecto. Como ustedes saben estos son temas judiciales que son muy delicados, entonces ahí un poco nos vamos a atener a lo que ya se ha anunciado, en donde la Secretaría de Hacienda desde un principio fue bastante clara y transparente, yo creo, con respecto al proceso que se tiene que seguir, las posibles acciones que tenemos que seguir hacia adelante, y en ese sentido no tenemos ningún anuncio adicional.

P.- Yo le quiero preguntar ¿cuál es la posición de la Secretaría de Hacienda sobre la probable complicidad de esta dependencia, que esta dependencia pueda tener por la entrega de documentos falsos cuando se pidieron los créditos por parte de Coahuila? Como usted sabe, las autorizaciones fueron selladas y firmadas por parte de Hacienda, ya que tuvo que verificar los contratos, los registros que correspondían a otros estados. ¿Cuál es la posición de Hacienda sobre esta probable complicidad, que en particular sería de Jaime René Jiménez?

Por otra parte, le quiero preguntar: ¿Por qué son tan lejanos los ingresos con respecto a lo presupuestado? Usted ya dio parte de la explicación, pero me gustaría hablar de esos efectos temporales a los que lo atribuye? ¿La diferencia entre los ingresos presupuestados es importante, porque es la más grande desde el 2009? Y en ese año teníamos crisis y ahora no la tenemos, entonces quisiera saber, dejar más claro a qué lo atribuye.

Y considerando también que la estimación del IEPS también fue muy baja, perdón, hubo una pérdida, y quisiera saber, que quede más claro, a qué la atribuye.

POLA STRAUSS

Con respecto a la primera pregunta queremos ser nosotros ser muy claros que, desde un inicio, la Secretaría de Hacienda comenzó investigaciones tanto dentro como fuera, y finalmente es competencia de la Procuraduría Fiscal. Muchas gracias.

P.- ¿Esa es la opinión de la dependencia?

POLA STRAUSS

Correcto.

ERNESTO REVILLA

Con respecto a la pregunta sobre la diferencia de los ingresos con respecto a lo programado, algunos comentarios como se han venido platicando en estas conferencias trimestrales, pero con los nuevos datos que tenemos al Tercer Trimestre, cómo lo estamos viendo.

Efectivamente, los ingresos tributarios, como se muestra en el Informe Trimestral, tienen un faltante de 62 mil millones de pesos con respecto a lo programado, lo importante aquí primero es ver que la evolución anual que han tenido con respecto al 2010, que es un crecimiento en el agregado de los tributarios de tres por ciento real.

Este crecimiento es en línea con lo que hemos dicho en relación a la evolución de la economía, y particularmente yendo rubro por rubro de los impuestos, resalta el sistema renta que tiene un crecimiento de 6.9 por ciento real con respecto al año anterior.

Entonces hay que tener en cuenta esta evolución, que el sistema renta ha tenido un crecimiento muy importante en términos reales con respecto al año anterior, y aún así el faltante que tiene con respecto al programa, pues es simplemente reflejo de que el programa estaba muy alto y preveía un crecimiento en términos reales aún más alto de lo que se ha observado.

Aún así, si vemos esta diferencia trimestre a trimestre en lo que lleva este año, pues ha ido mejorando la evolución de los ingresos tributarios, y se ha ido haciendo más chica la diferencia con respecto al programa.

En el caso particular del IEPS que preguntabas, es cierto que la recaudación del Impuesto Especial de Producción y Servicios en su agregado, tiene un faltante con respecto al programa, pero una vez más, insistir que tiene un crecimiento de 10 por ciento real con respecto al año anterior, es decir, un crecimiento muy por arriba del de la economía.

¿Qué pasó en el rubro del IEPS, particularmente relacionado con tabacos, que como se puede ver en los datos en el Informe Trimestral, pues la estimación de lo que iba a recaudar el IEPS de tabacos era más alta de lo que de hecho está recaudando?

No es que esté cayendo la recaudación de tabacos, está creciendo de una manera muy importante, la recaudación del IEPS de tabacos es nueve por ciento real más alta que lo del año anterior, pero el programa tenía estimado para el periodo de septiembre una cantidad de 30 mil millones de pesos, mientras que se han recaudado 22 mil.

Y esto es simplemente reflejo, también como se ha comentado, de la dificultad de estimar la evolución del consumo de tabaco ante las nuevas tasas. Usualmente lo que hacemos es estimar con tasas más altas del impuesto cuánto se recaudaría si no cambia demasiado el consumo, pero el consumo, por supuesto, ha caído.

Y aquí me gustaría nada más referir a las cifras del INEGI, en donde se muestra ya una caída en las ventas de cajetillas de cigarros, que aunque nos da un incremento en la recaudación anual del IEPS en tabaco, todavía no está en el programa.

Y para finalizar, con respecto al IVA, insistir en lo que ya hemos comentado en estas conferencias de prensa, las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado se han visto elevadas en este año en los primeros tres trimestres, es un comportamiento que estimamos regrese a una trayectoria más normal relativo a la trayectoria histórica de las devoluciones de IVA, pero que también ha hecho que el Impuesto al Valor Agregado tenga esta diferencia con respecto a lo programado.

P.- Sobre las finanzas públicas estatales, y en particular sobre la deuda que contrajo Coahuila, que después fue impagable, la Secretaría de Hacienda interpuso una demanda contra quien resulte responsable, la pregunta es: ¿esta demanda alcanzaría también a los propios funcionarios de Hacienda que tuvieron que firmar de aprobado estos trámites? ya que dice el ex gobernador de Coahuila, actual presidente del PRI, que deberían de empezar por los funcionarios. Y también en razón de la transparencia que se busca en este proceso, la pregunta es: ¿este grupo de funcionarios que está todavía en funciones en la Secretaría de Hacienda, son los mismos que en aquel momento autorizaron? Sería la primera.

La segunda tiene que ver con el programa de gobierno Buen Fin; ha habido declaraciones de algunos presidentes de cámaras, no queda muy claro si este programa Buen Fin va a obligar, o mejor dicho, se ha dicho que se va a adelantar el pago del aguinaldo a los trabajadores del Estado, no sé, si se va a adelantar el pago para la primera quincena de noviembre, ¿es la mitad del aguinaldo o es el aguinaldo completo, y si también incluye a las empresas privadas, y si es a nivel sugerencia o va a haber una especie como de obligación para que las empresas privadas adelanten el aguinaldo y pueda tener efecto este Buen Fin?

POLA STRAUSS

Claro que sí Víctor Manuel, con respecto a tu primera pregunta quiero reiterar que desde un principio la Secretaría de Hacienda comenzó sus investigaciones tanto dentro como fuera, y en el momento esto es competencia de la Procuraduría Fiscal. Con respecto a la segunda, no tenemos anuncio por el momento todavía para contestar.

P.- Inaudible.

POLA STRAUSS

Sí, totalmente, pero no es aún oficial la información.

P.- Ya que está prácticamente planchada la Ley de Ingresos y que era lo que faltaba para definir el asunto de las coberturas petroleras, si ya nos pueden dar más detalles al respecto, ¿ya digamos se tiene aprobada? ya se fijó un precio al petróleo.

Una segunda pregunta, con respecto a los comentarios que acaba de realizar doctor, en el sentido de que ha habido mejores noticias en las últimas semanas en la economía, ¿en la Secretaría de Hacienda descartan entonces la posibilidad de una recesión y solamente lo que tendremos será un período de desaceleración y de crecimiento bajo por un período largo?

Me gustaría insistir: usted también comentaba que había una mejoría ya en los últimos meses en cuanto a lo que viene siendo la recaudación. Pero la recaudación federal participable tiene un dato menor a lo que ustedes habían planteado también, entonces en este sentido parece que los estados están siendo los que van a resultar afectados porque están recibiendo menos participaciones también de lo que estaba programado.

Y una última pregunta: de acuerdo con los datos de los burócratas que decidan salir; los trabajadores, los servidores públicos que decidan salir voluntariamente. en los primeros nueve meses hay una contabilización de dos mil que decidieron salirse y el monto por la compensación fue de 1,900 millones de pesos. El año pasado en estas mismas alturas fueron 6 mil y fue el mismo monto, es decir parece que se triplicó el monto de compensación por aquellos trabajadores que decidieron salir del gobierno, gracias.

MIGUEL MESSMACHER

Con respecto a las coberturas, ahí pues va a ser la misma respuesta que en veces anteriores, ya cuando hayamos terminado con el proceso, como todos los años les daremos a conocer los detalles. Como les hemos dicho sí estamos contemplando el adquirirlas, pero ya los detalles específicos acerca de montos, precios, etcétera, se los daremos a conocer cuando ya se haya terminado la operación.

Como todos los años y les hemos mencionado, obviamente tenemos que ser muy cuidadosos al momento de estar realizando las operaciones de cobertura, porque de otra forma podemos llevar a que se nos encareciera la adquisición de ese tipo de instrumentos, dado que somos un jugador muy importante en ese mercado,

entonces tenemos siempre que manejar las operaciones con mucho cuidado, pero sí les repito que como todos los años, en el momento en que se haya terminado con el proceso, les estaremos anunciando los detalles, de eso no tengan ninguna duda.

Con respecto al tema de la recesión, ni cuando presentamos el paquete económico, ni en la actualidad, nuestro escenario central era de una recesión. Entonces en ese sentido con nuestras expectativas son que vamos a tener sí un crecimiento alrededor de 4 por ciento y, dentro del escenario central, pues que vamos a tener un crecimiento también positivo, algo menor a lo observado este año, el próximo año, pero de todas maneras va a ser un crecimiento positivo y un crecimiento importante.

Con respecto a descartar la posibilidad de una recesión, obviamente lo que sí te diría es que siempre hay riesgos en el entorno internacional; obviamente tuvimos en su momento malas noticias en Estados Unidos, malas noticias en Europa, hemos tenido buenas noticias en el margen durante las últimas semanas, pero obviamente eso no descarta el que pudiéramos tener de nuevo algún tipo de error de política económica o de decisiones o que otra vez los mercados se pudieran poner nerviosos.

Entonces, yo te diría de que en ese sentido no es posible decir que no hay riesgos para la economía mexicana, sí los hay pero claramente en el entorno central, y el escenario central es un escenario de crecimiento positivo, tanto a finales de este año como en el año próximo y donde claramente sí los riesgos parece haberse reducido con respecto a cómo se veían a lo mejor hace un par de semanas, a raíz del buen resultado de la actividad económica en los Estados Unidos, y también a raíz del acuerdo en Europa, pero donde de nuevo, en particular sobre el acuerdo en Europa nos falta cierta información, y también nos falta ver qué es lo que termina acordando el Congreso en los Estados Unidos con respecto al programa de ajuste fiscal de mediano plazo y con respecto a las propuestas del Presidente Obama en términos de generación de empleos y también de ajuste fiscal.

Entonces, claramente es un entorno internacional donde todavía desafortunadamente hay riesgos importantes, y donde con una probabilidad importante seguiremos observando episodios de volatilidad, en la medida en que poco a poco se irán, hay unos desbalances muy importantes que se tienen que ir cerrando, esperamos que la tendencia sea la correcta, pero de vez en cuando volveremos a tener noticias negativas, con probabilidad.

Pero el escenario sí es mejor a raíz de estas últimas noticias y se ha mejorado el balance de riesgo de forma positiva, a raíz de lo que observamos en el último par

de semanas.

Con respecto al tema de la recaudación y de la RFT, tú tienes razón; la RFT viene por debajo del programa, de la misma manera en que los ingresos tributarios no petroleros, en particular, vienen por abajo del programa. Entonces en ese sentido, definitivamente y eso sí lo quiero enfatizar, no es una decisión de política, simplemente los ingresos han venido por debajo, eso se ha reflejado en ingresos para Gobierno Federal y también para las entidades que venían por debajo de programa, en particular con respecto a los ingresos tributarios no petroleros.

Entonces, en ese sentido claramente es, simplemente y eso ustedes lo saben, se aplica una fórmula en automático y unas reglas en automático para la transferencia de recursos y en ese sentido no hay absolutamente ninguna discrecionalidad. Sí estuvo este tema de que los ingresos tributarios están por debajo del programa; y eso, obviamente se reflejó en una menor recaudación federal participable.

Sin embargo, hay otro tema que yo quisiera enfatizar, que es el siguiente: Como ustedes saben los estados tienen un fondo de estabilización, así como el gobierno tiene un fondo de estabilización; los estados también lo tienen. El Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas, el FEIEF, y de hecho los estados han estado utilizando los recursos del FEIEF para compensar el hecho de que sus participaciones vengan por abajo del programa, y justamente para eso existe el Fondo.

Entonces, de hecho los estados ya hicieron un primer retiro del Fondo y probablemente van a estar haciendo retiros durante lo que falte del año, para compensar el hecho de que las participaciones vienen por abajo de programa. De todas maneras vienen creciendo de manera importante, como mencioné en mis comentarios en la introducción, las participaciones vienen aumentando del orden de 4.6 por ciento en términos reales. Entonces aún en el observado. es un aumento bastante importante y además, están los recursos en su Fondo, ya los están utilizando y, con lo que terminen de utilizar de los Fondos a lo largo del año, van a poder seguramente compensar prácticamente todas, si no toda la diferencia entre las participaciones observadas y las que originalmente estaban previstas en el programa.

En ese sentido realmente no creemos nosotros que debería de haber mayor problema desde el punto de vista de un faltante de participaciones generando presión fiscal, dado que están los recursos en el Fondo y de hecho, quizá nada más para terminar, yo mencionaba que una parte de excedentes, digamos que al tercer trimestre del año tenemos excedentes del orden de 16 mil millones de

pesos, bueno, buena parte de eso está asociado a un derecho con fin específico, que se llama el derecho extraordinario de exportación de petróleo, que va a este Fondo de Estabilización de los Estados, el cual ha recibido del orden de 17 mil millones de pesos, parte de eso se utilizó para pagar el esquema de potenciación que ustedes recordarán se usó en 2009, pero parte van a ser aportaciones extra, que justamente va a ser lo que les va a permitir a los estados compensar toda esta diferencia, entre. o la diferencia que se termine observando en sus participaciones, entre lo observado y el programa original. Entonces realmente no estamos previendo que para el año en su conjunto vayan a tener ningún problema en ese sentido.

NICOLÁS KUBLI

Buenos días, en relación con la observación de la compensación económica para la separación de los servidores públicos de la administración pública, efectivamente el monto que se refiere es el que se ha pagado en lo que va del año por la separación de los dos mil 157 trabajadores, y básicamente aquí lo que quisiera comentar es que el pago de la compensación obedece al nivel de ingresos que tienen los distintos funcionarios que se separan de su encargo, y esta es la razón que nos da esa cifra,

En el informe que les presentamos viene una desagregación por dependencia. En todas las dependencias el promedio es muy similar al del año pasado, salvo en el caso de Educación Pública, donde se ve que maestros con una antigüedad mayor y que perciben ingresos superiores al promedio, son los que se han acogido al programa, y eso es lo que nos está dando las cifras que les presentamos.

---0---